

Publicacion  
diaria.

Redaccion  
anónima



AÑO 1.

AREQUIPA, SÁBADO 9 DE AGOSTO DE 1879.

NUM. 101.

## El Eco del Misti.

AREQUIPA, AGOSTO 9 DE 1879

Retirado el señor Solar del Ministerio de Hacienda, por no sus hallarse sus convicciones de acuerdo con las de S. E. y las que predominan en el Gabinete, conducta que desde luego lo honra demasiado, hemos esperado con la mayor ansiedad los primeros actos del nuevo ministro, y desde luego vemos con la mayor satisfaccion que se hallan de acuerdo con las aspiraciones del país.

En su nota de aceptacion de la cartera declara que sus ideas se hallan enteramente conformes con las de S. E., es decir rechaza toda nueva emision de papel.

Felicitemos al nuevo ministro por no desesperar de la situacion del país y tener la firme conviccion de que en su seno hay todavia grandes recursos á que apelar antes de lanzarnos en la fatal pendiente del descrédito completo.

Solo un pequeño círculo de negociantes, explotadores de todas las situaciones, y que ha logrado concentrar en sus manos casi todos los medios de circulacion de capitales, es el que en Lima sostiene el aumento del papel. El Perú entero conoce la historia de sus fraudulentos negociados; y en esta vez ofreciendo al Gobierno y á las Cámaras el decisivo apoyo de la opinion, logrará impedir q' una nueva crisis venga à llevarse los últimos ahorros que restan en sus arcas exhaustas.

El Ministro Quimper siguiendo la senda que ha comenzado, quiza logre llegar à una solucion radical de las actuales dificultades económicas.

Entre los importantes decretos que ha expedido el que publicamos en nuestro número de ayer, restableciendo, el pa-

go en metilico en las aduanas del Norte, ha venido à reparar la injusticia en que fueron atacados los intereses de los Departamentos del Sur por el decreto de 6 de Julio.

El pago en dinero sellado de los derechos de aduana importa sin duda una fuerte contribucion, impuesta precisamente cuando mil circunstancias se han combinado para hacerla mas onerosa; pero es preciso recordar q' ha llegado la hora de una dura prueba para el Perú, y que debe soportarla con todo el patriotismo de que ha dado tantas pruebas y con la esperanza de una muy pronta reparacion de sus agravios.

## CRÓNICA.

**Concejo Universitario.**—El primero del que corre celebró sesion ordinaria este cuerpo, y entre otras cosas, se acordó lo siguiente:

Se desechó la solicitud de don Dionisio Iturri, relativa á matricula, por hallarse en ruda y veleidó con exceso el año escolar.

Igualmente fué desechada la solicitud de don Mariano O. Rivera, por las mismas razones.

Los dictámenes de la comision calificadora, en los expedientes de don Julio C. Piérola y don Antonio Cárdenas, aspirantes al grado de Bachiller en jurisprudencia; fueron aplazados.

El oficio de la Direccion de Instruccion, devolviendo desaprobados cuatro expedientes organizados para optar el grado de bachiller en jurisprudencia, despues de una detenida discusion, en que se manifestó lo infundado de la resolucion del Consejo Superior, en los citados expedientes; se acordó pasara en informe á la comision calificadora, para que á la brevedad posible emitiese el dictámen correspondiente.

**Presos.**—El Sub-prefecto de la provincia de Condesuyo ha remitido á esta capital á Casimiro Pantigoso y Manuel Medin, los mismos que se hallan en la cárcel pública y á disposicion del juez competente, por comiso de homicidio contra la persona de dicho Sub-prefecto.

Los dos caballeritos pertenecen á aquella famosa compania de Zorros que existe en la mencionada provincia.

**Turno.**—El niévero Mariano Todino que vive en la calle del Peral número 23, es el que está de turno en el presente mes, y no don Juan García.

**Sociedad de Artesanos.**—El producto de la suscripcion y rif. efectuada por esta patriótica sociedad, y que será aplicado á la suscripcion del empréstito

nacional, asciende á la suma de trecientos setenta y siete soles.

Bien por los entusiastas y honrados artesanos que con tanta abnegacion contribuyen á la defensa de la Patria.

**Antigua.**—Mañana tendrá lugar este ejercicio en el templo de Santa Marta, con el laudable objeto de impetrar los auxilios divinos en favor de nuestra patria con motivo de la expedicion que ha emprendido sobre las costas de Chile.

Arequipa, Agosto 6 de 1879.

Señora dona Joaquina Olivier viuda de Jinéz Presidenta de la comision de la Ambulancia.

Señora Presidenta:

A nombre de la «Colonia Francesa» me es grato incluir á U. la suma de un mil ciento setenta y seis soles, (1176 S.) Monto de sus erogaciones hasta la fecha; para que los emplee la comision de la «Ambulancia-Arequipa», que U. tan dignamente preside en auxilio de los heridos y enfermos en la actual guerra.

Con expresiones de particular estimacion me suscribo de U., Señora Presidenta su muy atento seguro servidor.

Julio Proudhomme.

Tesorero de la suscripcion Francesa.

## SUSCRITORES.

SEÑORES: Abadie—Aguviberry—Babin—Bachmann—Bailly—Bignaux (Constantin) Bignaux (Louis)—Bize—Bonnet (de Mollendo)—Boutier—Chaboneix—Cerf—Challe y Bonnet—Courtai—Creveuil—Daguerra—Escouel—Fouché—Garés—Guignard—Lagarde—Masquere—Meunier—Minsien—Mombosse—Mortemousque (Pierre)—Mortemousque (désire)—Pardon—Proudhomme (Jules)—Proudhomme (Pierre)—Puyol—«El Pobre Diablo»—Quintaburu—Rondeau—Smoke—Vauderalmey—Vauthier.

Comision Ambulancia, Arequipa, Agosto 7 de 1879.

Al señor Julio Proudhomme: Tesorero de la suscripcion Francesa.

Muy señor mio.

Con verdadera satisfaccion he recibido la muy estimable de U. fecha de ayer, á la que se sirve acompañar la cantidad de un mil ciento setenta y seis soles (1176 S.) como producto de las erogaciones de la colonia Francesa destinadas al sostenimiento del «Hospital-Ambulancia-Arequipa».

Tan generosa conducta despertará, no lo dudo, en todas mis compañeras de tareas, los sentimientos del mas vivo y profundo reconocimiento hácia la distinguida colonia Francesa, que á mas de unirse con los arequipeños en un solo sentimiento de caridad, viene á probar una vez mas, que su galanteria y nobleza de sentimientos son dignos de los hijos de la nacion á que pertenecen.

Agradeciéndole á U. y por su conducto á los miembros de la Colonia Francesa el generoso concurso que viene á prestar al «Hospital-Ambulancia-Are-

quipa, me es grato suscribirme de U. Atenta y S. S.ª.

Joaquina O. viuda de Ginéz.

## CRONICA RELIGIOSA.

### CALENDARIO.

### AGOSTO.

Domingo 10.—S in Lorenzo mártir y la aparicion de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lunes 11.—San Tiburcio y Santa Zuzana virgen.

### DISTRIBUCIONES RELIGIOSAS.

#### EN LA MAÑANA.

Misa mayor ó conventual, en las iglesias y á las horas que sigue:

A las 9 y  $\frac{1}{2}$ , en la Catedral.  
A las 8, en San Francisco.  
A las 8 y  $\frac{1}{2}$  en Santo Domingo.  
A las 8, en la Merced.  
A las 8 en los monasterios de Santa Catalina, Santa Teresa y en Santa Rosa.

LA CATEDRAL.—Misa á las 6 y á las 9 misa, solemne al Santísimo Sacramento.  
SAN FRANCISCO.—Misa cantada al Santísimo Sacramento, á las 8 a. m. tambien hay misa á las 12.

—LUNES Misa cantada en honor del Santo Patriarca, á las 7.

LA MERCED.—Trisagio solemne á las cuatro de la tarde.

—Lunes, á las 6 de la mañana misa cantada en honor de su Santo Patron.

TERCERA ORDEN.—Misa rezada á las 6 y media de la mañana, (Domingo). Por la noche rosario y Trisagio rezado.

—Lunes por la noche rosario, lectura y meditacion.

LA RECOLETA.—Durante la misa de las 4 y  $\frac{1}{2}$  de la mañana habrá esplicacion de la doctrina segun el Catecismo Romano.

La Letania de los Santos se recita despues de la misa mayor ó conventual en todas las iglesias, por todo el tiempo que dure la guerra; por disposicion del Ilustrisimo señor obispo de la Diócesis.

LA COMPANIA.—Continúa la novena que se está haciendo en honor de Nuestra Señora del Cármen, se hace á las 8 y  $\frac{1}{2}$  de la mañana; con misa rezada durante todo el novenario.

Parroquia de Santa Marta.—Continúa la solemne quincena que se está haciendo en honor de la Santísima Virgen; se hace dos veces en la mañana y por la noche.

—ANTIGUA, este piadoso ejercicio se hará el domingo 10 del corriente, para implorar las misericordias de nuestro Señor en favor de nuestra patria, para lo cual se invita á todas las personas devotas, que asistan á tan religioso acto.

LA MERCED.—Continúa la novena de Nuestra Señora de Aranzaz, con misas cantadas durante todo el novenario, se hace dos veces en la mañana y en la noche con bastante solemnidad.

#### QUINCENA.

Continúa el ejercicio de la quincena de Nuestra Señora en los templos siguientes: en la Catedral Santo Domingo, la Tercera Orden; en estas iglesias se hace dos veces en la mañana y en la noche con bastante solemnidad.

### Ejercicios espirituales para hombres.

Por acuerdo de la Venerable Junta de los H. Terceros de N. S. P. San Francisco, se ha dispuesto que el sábado 9 del presente principie una semana de ejercicios espirituales para hombres. Los que deseen entrar, pueden verse con el presbítero don Clemente Cornejo, ó con el Sacristan en la misma casa de ejercicios.

EL SINDICO.

## INTERIOR.

### LIMA.

Mensaje.

HONORABLES REPRESENTANTES. Acontecimientos dolorosos para todo americano y que dejarán profunda huella

en las naciones de este continente, me traen ante vosotros el día señalado por la Constitución á daros cuenta de de los actos de mi Gobierno.

Llamado por la ley en estas difíciles circunstancias, á colocarme inexcusablemente a frente de la administración, no era patriótico negarme, cuando el segundo vicepresidente se hallaba en Europa ni había otro designado á reemplazarme; la guerra y solo la guerra, y proporcionar recursos y medios para sostenerla hasta vencer á nuestro alevoso enemigo, han sido, son y tienen que ser mi exclusiva ocupación.

Nuestras relaciones exteriores se mantienen inalterables con todas las naciones amigas. Por aconsejarlo la actualidad, he creído conveniente acreditar cerca de algunas de ellas, agentes diplomáticos. Me es satisfactorio asegurarnos, con este motivo, que el Perú ha recibido marcadas muestras de cordial simpatía en la guerra á que tan injustamente fué provocado por el gobierno de Chile.

Excusado es hablaros del patriotismo de nuestros conciudadanos. Vosotros que venís de todos los ángulos del Perú y que habeis presenciado las espléndidas manifestaciones de entusiasmo sin límites de los ciudadanos todos, estais mas al corriente que el Gobierno de la imponente actitud apenas comparable con la magna época de la independencia, que ha asumido de la república entera, dominada por un solo pensamiento: la salvación de la patria.

Las provincias todas, hasta las mas apartadas de la capital, han organizado batallones pidiendo el primer puesto en el combate: los donativos de todo género, desde la materia prima hasta grandes cantidades en metálico, han venido de todos los pueblos; y merced á estas efusiones del mas puro y espontáneo civismo, se organizó y equipó en esta capital un ejército de reserva de doce mil hombres, perfectamente armado, que recibe diaria y metódica instrucción. Los batallones de guardia nacional acuartelados y declarados de línea, rivalizan con los del ejército en moral é instrucción. Tenemos además en los diversos departamentos de la república fuerzas que se organizan rápidamente, cuyo total estimo en diez mil hombres, prontos á acudir en un momento de lo al punto que el Gobierno juzgue conveniente señalarles.

No es jactancia mia, ajena de mi carácter, decir que si fuese necesario, la república en pocos días tendria en esta capital un ejército de 30 mil soldados, sin traer á cuenta otros treinta entre peruanos y extranjeros ansiosos de concurrir á la defensa del país. El entusiasmo de todo peruano por repeler la invasión del gobierno de Chile es tal, que me he visto precisado á expedir un decreto imponiendo penas severas á las autoridades de departamento que sigan mandando batallones á esta capital sin expresa orden mia, comunicada por los Ministerios de guerra y gobierno.

En el Callao están construyendo nuevas baterías con cañones de á mil, que hacen de ese puerto una plaza expugnable para el enemigo.

Nuestra marina de guerra ha obtenido triunfos importantes; si bien la ciega fatalidad privó á la república de una de sus principales naves, que naufragó chocando contra una roca, no por vencimiento, sino por el ardor de su bravo y paudoroso comandante. Los daños causados al enemigo han reducido á la escuadra casi á la impotencia; manteniéndose ella en cerrado convoy, dejando á nuestros marinos conducir tranquilos, con la calma del justo, sus naves cargadas de armamento, municiones, carbon, víveres y toda clase de artículos de guerra para el ejército del Sur á la vista material del enemigo. En la actual guerra se ha distinguido el monitor "Huáscar", que despues de echar á pique á la corbeta "Esmeralda" ha esparcido el terror en la escuadra del gobierno y costas de Chile en posteriores excursiones.

Bien sabéis, honorables representantes, que el ejército unido fuerte por su número, moral é instrucción y que está perfectamente armado, no pueden temer ni los pesimistas que sea vencido: están á la cabeza de él S. E. el general Prado, ilustre por muchos títulos, y S. E. el capitán general Daza, tipo de los heroicos de la edad media.

El régimen interior en los ramos de gobierno y justicia nada ofrece de notable. La hacienda pública, que tiene que ser inagotable en las apremiantes exigencias de la guerra, ha merecido, á la par del ejército, la especial atención del gobierno.

En cumplimiento de la ley de 21 de Mayo próximo pasado:

LUIS LA PUERTA,  
PRIMER VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.

En cumplimiento de la ley de 21 de Mayo próximo pasado:

En cumplimiento de la ley de 21 de Mayo próximo pasado:

En cumplimiento de la ley de 21 de Mayo próximo pasado:

Los recursos votados por el congreso extraordinario para atender con ellos á las necesidades de la guerra, se hallan en vía de realización. Puedo anunciaros, no obstante, que son insuficientes y tardíos en su ejecución.

El principal entre ellos, el empréstito nacional, halló serias dificultades. Traté sin embargo de allanarlas en la esfera de mis atribuciones y dirijí con tal objeto, al Ministro de hacienda la carta oficial de 8 de Junio, ordenándole que emplease los medios conducentes á la realización del empréstito, sin que le fuese permitido obligar, por el momento, la idea de una emisión de billetes inconvertibles—segundo extremo de la ley: así cumplía de otro lado la parte esencial de ella.

Al pronunciarme tan resueltamente contra la emisión, me decidí la casi unánim opinion del país que rechaza ese medio como la mas grande calamidad que pudiese sobrevénirle.

En cuanto al empréstito, aun no es posible conocer el monto de las suericiones en toda la república: oportunamente o manifestará el resultado el ministro de hacienda.

El Congreso en su sabiduría resolverá á este respecto lo que juzgue conveniente, y proveerá á las arcas fiscales de las fuertes sumas que han menester para llevar las necesidades de hoy y atender á las exigencias de mañana.

Los ministros, en sus respectivos despachos, os darán cuenta detallada de las diversas medidas de mi administración, en los pocos días que van transcurridos de haberme hecho cargo del Gobierno.

El Perú implora en este momento á la Providencia para que os inspire en vuestras deliberaciones. Ella no podrá fallaros, porque arde en vuestros pechos la llama divina del patriotismo, que es la antorcha luminosa que guía los pasos de los poderes públicos en los graves conflictos de la patria al fin supremo: la conservación de la honra é integridad nacional.

Legisladores:  
Quedan abiertas las sesiones de la legislatura ordinaria de 1879.

LIMA, Julio 28 de 1879.

**Captura del «Rimac»**  
PARTES OFICIALES.

Comandante General de la segunda División Naval.—A bordo de la "Union" al ancla.—Arica, Julio 25 de 1879.

Benemérito señor general Director de la Guerra.

Conforme á las instrucciones recibidas de V. E., el 16 del actual me puse de acuerdo con el capitán de navio don Miguel Grau á fin de concertar el plan de operaciones que estábamos encargados de realizar con la corbeta "Union" de la división de mi mando y monitor "Huáscar" de la del primero.

Zarpamos de este puerto á las 3 h. 30 m. del 17, siguiendo ambos buques la derrota ya fijada y navegando el "Huáscar" mas al sur.

Me limitaré en el presente oficio á poner en conocimiento de V. E. los hechos ocurridos exclusivamente en el buque ó en combinacion con el "Huáscar".

Ningun acontecimiento extraordinario tuvo lugar en el curso del día y noche de salida. Amaneció el 18 teniendo á la vista los elevados cerros de la península de Mejillones de Bolivia y ambos buques gobernando francos de la punta de Tetas. A la 1 h. p.m. se descubrió humo por el Norte, y muy luego izó el "Huáscar" la señal de reconocimiento el buque avistado nos pusimos en su demanda y á medida que nos aproximábamos se notaba que era un buque de guerra. Este que navegaba tambien al norte, principió á encaminar su derrota á la bahía de Mejillones donde lo seguimos en son de combate haciendo al "Huáscar" la señal «el buque avistado parece enemigo.» Una vez que estuvimos á mitad de tiro, ordené afianzar el pabellon; acto que fué contestado por el vapor que seguimos, enarbolando el francés, que era su nacionalidad, comprobada con la visita que hizo á su bordo mi ayudante el teniente La Torre Bueno. Al "Huáscar" que en estos momentos penetraba al fondeadero di el aviso de «ser neutral el buque perseguido.»

En la tarde se anunció un vapor al Norte y reconocido por el "Huáscar" resultó ser el ordinario de la línea británica.

Permanecimos ambos buques en la boca de la bahía aguardándonos sobre la máquina hasta las 7 h. 45 m. que seguimos derrota para el sur.

Con la primera luz del 19 distinguimos frente al puerto de Antofagasta cuatro buques á la vela, el "Huáscar" se dirijió á reconocer los dos mas próximos y la "Union" el mas lejano. Este era la fragata "Adelaida Rojas" con mil setecientos toneladas de carbon á su bordo, procedente de Coronel con destino á Antofagasta; buque y cargamento de propiedad chilena, y la bandera de Nicaragua que tremolaba ilegalmente adquirida, según los documentos que me fueron presentados. Ordené su captura y poniéndole la dotacion correspondiente fué despachado en el acto al Callao para su juzgamiento á cargo del teniente segundo don Ramón S. Carrion. Durante la tarde y noche seguimos al sur.

En la mañana del 20 ya frente á Chañaral avistamos una vela al O. le dimos caza y se reconoció al bergantin "Sancy Jack" cargado de mineral de cobre en víjete de Taltal al puerto antes nombrado; buque y cargamento eran de propiedad chilena, y como el anterior, de uso ilícito el pabellon de Nicaragua á que se acogía. Apresado que fué y dotado del equipaje debido, lo despaché para el Callao, á cargo del teniente 2º don Julio Jimenez.

El "Huáscar" habia penetrado á la bahía de Chañaral, y la "Union" siguió para el puerto de Caldera en donde debíamos esperar. A las 2 h. p. m. penetrábamos á Caldera y aguardándonos sobre la máquina atravesamos entre las dos puntitas inferiores, presentamos el costado de babor á la ciudad. Por todas las calles se distinguía el movimiento ajitado de los pobladores y en los tres fuertes gran número de soldados que ademas se hallaban diseminados en las puntitas salientes ocultas tras de las piedras en el puerto, habian tres buques de vela y el vapor "Santa Rosa", las embarcaciones menores no se veian á flote, lo que me hizo suponer que sabiendo nuestra aproximacion fueron varadas. De parte de tierra no se hizo el menor acto de provocacion, llevando su benignidad hasta no enarbolan pabellon en el vigía, fuertes, faro, aduana y demas lugares oficiales donde es de uso ordinario con especialidad en los techos. Antes de oscurecer salimos en busca del "Huáscar" al que encontramos un poco al norte, reunidos regresamos á Caldera y penetrando al fondeadero permanecemos hasta las nueve de la noche.

Aprovechando en el día de la presencia del vapor "Santa Rosa", hice preguntar á su capitán si no tendria inconveniente en recibir á los marineros que habia tomado en los buques apresados; su contestacion fué de aceptación en cuanto á los chilenos, pero pidiendo el abono del paseje de los de otras nacionalidades. Remité á su bordo á los once chilenos que habia y re-tuve á los extranjeros.

En la mañana del 21 nos dirijimos al puerto de Carrizal, siguiendo al "Huáscar" al de Haseo. Fondeamos en el primero á las 9 h. 30 m. a. m. é inmediatamente mandé al teniente segundo La Torre Bueno á notificar á la autoridad local que íbamos á destruir todas las lanchas del puerto, previniéndole ademas, que la menor agresion á nuestra gente traería represalias rigurosas. La contestacion de aquel funcionario fué la mas humilde su-mision á lo dispuesto. Diez y siete lanchas que se hallaban á flote fueron inutilizadas é incendadas por nuestros botes destacados al efecto. Tres buques ingleses y uno Guatemalteco se hallaban en la bahía. En el último dejé para su desembarco en tierra el resto de los marineros extranjeros de los buques apresados.

A la salida del puerto en la tarde; nos reunidos nuevamente con el "Huáscar" y ambos seguimos al norte durante la noche.

El 22 muy de mañana reconocimos al vapor británico «Colombia» que se dirijia á Caldera encontrándonos nosotros frente á Chañaral, á cuyo puerto entramos á las 9 h. 50 m. en union del "Huáscar", éste reconoció uno de los tres buques surtos en la bahía y nosotros otro de ellos que tenia buenos sus papeles.

Como el "Huáscar" debia demorar algun tiempo para despachar el buque que resultó sospechoso, salimos con la "Union" á visitar el próximo puerto de Pan de Azúcar. Adoptando igual procedimiento á lo observado en Carrizal y con idéntico resultado, ordené destruir y quemar las cinco lanchas que encontramos en el fondeadero.

na hasta las 7 h. 45 m. que seguimos derrota para el sur.

Con la primera luz del 19 distinguimos frente al puerto de Antofagasta cuatro buques á la vela, el "Huáscar" se dirijió á reconocer los dos mas próximos y la "Union" el mas lejano. Este era la fragata "Adelaida Rojas" con mil setecientos toneladas de carbon á su bordo, procedente de Coronel con destino á Antofagasta; buque y cargamento de propiedad chilena, y la bandera de Nicaragua que tremolaba ilegalmente adquirida, según los documentos que me fueron presentados. Ordené su captura y poniéndole la dotacion correspondiente fué despachado en el acto al Callao para su juzgamiento á cargo del teniente segundo don Ramón S. Carrion. Durante la tarde y noche seguimos al sur.

En la mañana del 20 ya frente á Chañaral avistamos una vela al O. le dimos caza y se reconoció al bergantin "Sancy Jack" cargado de mineral de cobre en víjete de Taltal al puerto antes nombrado; buque y cargamento eran de propiedad chilena, y como el anterior, de uso ilícito el pabellon de Nicaragua á que se acogía. Apresado que fué y dotado del equipaje debido, lo despaché para el Callao, á cargo del teniente 2º don Julio Jimenez.

El "Huáscar" habia penetrado á la bahía de Chañaral, y la "Union" siguió para el puerto de Caldera en donde debíamos esperar. A las 2 h. p. m. penetrábamos á Caldera y aguardándonos sobre la máquina atravesamos entre las dos puntitas inferiores, presentamos el costado de babor á la ciudad. Por todas las calles se distinguía el movimiento ajitado de los pobladores y en los tres fuertes gran número de soldados que ademas se hallaban diseminados en las puntitas salientes ocultas tras de las piedras en el puerto, habian tres buques de vela y el vapor "Santa Rosa", las embarcaciones menores no se veian á flote, lo que me hizo suponer que sabiendo nuestra aproximacion fueron varadas. De parte de tierra no se hizo el menor acto de provocacion, llevando su benignidad hasta no enarbolan pabellon en el vigía, fuertes, faro, aduana y demas lugares oficiales donde es de uso ordinario con especialidad en los techos. Antes de oscurecer salimos en busca del "Huáscar" al que encontramos un poco al norte, reunidos regresamos á Caldera y penetrando al fondeadero permanecemos hasta las nueve de la noche.

Aprovechando en el día de la presencia del vapor "Santa Rosa", hice preguntar á su capitán si no tendria inconveniente en recibir á los marineros que habia tomado en los buques apresados; su contestacion fué de aceptación en cuanto á los chilenos, pero pidiendo el abono del paseje de los de otras nacionalidades. Remité á su bordo á los once chilenos que habia y re-tuve á los extranjeros.

En la mañana del 21 nos dirijimos al puerto de Carrizal, siguiendo al "Huáscar" al de Haseo. Fondeamos en el primero á las 9 h. 30 m. a. m. é inmediatamente mandé al teniente segundo La Torre Bueno á notificar á la autoridad local que íbamos á destruir todas las lanchas del puerto, previniéndole ademas, que la menor agresion á nuestra gente traería represalias rigurosas. La contestacion de aquel funcionario fué la mas humilde su-mision á lo dispuesto. Diez y siete lanchas que se hallaban á flote fueron inutilizadas é incendadas por nuestros botes destacados al efecto. Tres buques ingleses y uno Guatemalteco se hallaban en la bahía. En el último dejé para su desembarco en tierra el resto de los marineros extranjeros de los buques apresados.

A la salida del puerto en la tarde; nos reunidos nuevamente con el "Huáscar" y ambos seguimos al norte durante la noche.

El 22 muy de mañana reconocimos al vapor británico «Colombia» que se dirijia á Caldera encontrándonos nosotros frente á Chañaral, á cuyo puerto entramos á las 9 h. 50 m. en union del "Huáscar", éste reconoció uno de los tres buques surtos en la bahía y nosotros otro de ellos que tenia buenos sus papeles.

Como el "Huáscar" debia demorar algun tiempo para despachar el buque que resultó sospechoso, salimos con la "Union" á visitar el próximo puerto de Pan de Azúcar. Adoptando igual procedimiento á lo observado en Carrizal y con idéntico resultado, ordené destruir y quemar las cinco lanchas que encontramos en el fondeadero.

Aqui como en Carrizal no se via una sola bandera chilena.

Habiendo acordado con el "Huáscar" juntarnos al amanecer del día siguiente á veinte millas de Antofagasta, entrando simultáneamente á este puerto el primero por el norte y la "Union" por el sur, navegamos durante la noche para proceder de conformidad con ese plan.

En las primeras horas del 23, se hallaba la "Union" en el punto convenido frente al morro de Jara, y apenas principió el horizonte á despejarse cuanto avistamos hacia el N. E. un vapor que navegaba en demanda de Antofagasta. Ordené en el acto reconocerlo, y aproximarnos á su costado, se izó nuestra bandera con el ceremonial de ordenanza. El buque avistado respondió á bala que ningun daño nos causó; eran entonces las 7 h. 10 m. a. m. y desde tal instante principió la caza mas importante que nos era dable perseguir.—El "Huáscar" no se descubria en el horizonte.

El vapor que se hallaba á distancia de cuatro mil quinientos metros, puso proa al N. y despues al N. O. y dando su mayor andar emprendió la fuga mas precipitada. Ordené entonces hacer primero fuego con los cuatro cañones de proa á babor que solo tuvieron punteria para el tiro cargado de cada uno, y siguiendo sus aguas para alcanzarlo, dar á la máquina su máxima velocidad.

El buque persiguido iba sin bandera alguna y nos ganaba notablemente distancia en los primeros minutos; pero funcionando nuestra máquina ya con mas aceleracion, despues de un cuarto de hora la distancia principió á acortarse visible pero lentamente. Rondando su rumbo grado á grado, habia recorrido el buque enemigo de N. O. al O. en que gobernaba á las 7 h. a. m. á distancia ya de de mil seiscientos metros.

Mandé entonces á fin de no perder un punto en la caza, que el cañon pequeño de desembarco colocado sobre el castillo de proa hiciera fuego en esa direccion, que era sobre la popa del enemigo.

Tomó cargo de esta pieza el mayor de órdenes de la division capitán de fragata D. Gregorio Perez, que personalmente dirijia las punterías.

Á las 8 h. a. m. gobernamos al O. S. O. y mediana entre los buques la distancia de mil metros y el cañon del castillo continuaba sus disparos que iban haciéndose cada vez mas certeros.

Á las 9 h. el rumbo era S. O. y habíamos acortado la distancia á 900 metros y varios tiros del cañoncito de caza habian tocado al enemigo: á esta misma hora se avistó por el S. E. humo en el horizonte que media hora despues se reconoció ser del "Huáscar" el mismo que poco despues hizo un tiro que cayó próximamente á mil y quinientos metros de nuestro costado.

Eran las 10 h. a. m., nos separaba apenas del buque á que dábamos caza una distancia de seiscientos metros, cuando este que no habia cesado de recibir nuestros disparos izó en el topa de trinquete bandera blanca y paró su máquina. Ordené suspender los fuegos y pagándome prudencialmente á su costado con la batería de babor sobre él, despaché al teniente segundo don Felipe de La Torre Bueno á tomar posesion del buque á nombre del Perú y remitirme á bordo al comandante y pabellon de él. Esta comision fué desempeñada con notable prontitud y en breves instantes se hallaban á bordo de la "Union" la bandera chilena que estaba amarrada en la driza de popa y el capitán de fragata don Ignacio L. Gana del buque apresado, que lo es el trasporte de guerra chileno "Rimac" de cinco cañones, conduciendo á su bordo al escuadron Carabineros de Yungay fuerte de 215 plazas, al mando del comandante don Manuel Búlnes, segundo sargento mayor don Wenceslao Búlnes y trece oficiales. Se encuentran ademas á bordo varios pasajeros militares, 215 caballos, pertrechos, municiones, carbon y gran cantidad de aprestos militares y municiones, cuyo pomenor consta del manifiesto que exista á bordo del vapor. El "Rimac" que recibió siete balazos tuvo un muerto y dos heridos de tropa.

El "Huáscar" que se aproximó en el intermedio en que ambos buques "Rimac" y "Union" perdíamos al parar las máquinas la gran velocidad con que veníamos navegando; mandó luego sus embarcaciones conduciendo tropa, marineros y oficiales para dotar el buque, coordinando entre ambos la proporcion en que esta gente debía remitirse de nuestros

ojas, quien la ha desglosado de una cuanta extensa coleccion de del Libertador. ro respetable colega al expre- bre ella, dice: una oportunidad mejor que esta ar á una explosion de...

LUIS LA PUERTA,  
PRIMER VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.  
En cumplimiento de la ley de 21 de Mayo próximo pasado:

**AVISOS VARIOS.**  
En la Ciudad de Arequipa, á veinte y cinco dias del mes de Junio de mil ochocientos setenta y nueve. Reunidos en el salon de la casa Prefectural los señores Coronel don Vidal García...

los á bajo firmados somos los **unicos vendedores** de los ya mencionados «Alcoholes» del señor don Enrique Swayne, prejas la marca que encabeza este aviso.

para asegurar el vapor apresado, así fué este dotado convenientemente distribuyéndose los prisioneros de su antigua tripulación á bordo de uno y otro.

Ya listos emprendimos viaje á este puerto los tres buques en convoy y en él acabamos de fondear sin la menor novedad.

Inútil creo, señor Excmo., agregar una palabra mas á la relacion desnuda y sencilla de los sucesos; hay hechos que no necesitan comentarios, y las únicas palabras que en estos momentos me será permitido consignar, son de la mas marcada recomendacion á los jefes, oficiales y tripulantes de la «Union» cuya inteligencia, entusiasmo y jamas desmentida decision son ya conocidos.

A punto encontrará V. E. el parte que he recibido del comandante de la «Union» capitán de navio don Nicolás F. Portal.

Que los resultados de esta corta expedicion correspondan de algun modo á las aspiraciones nacionales y á los fines que V. E. persigue en la direccion gloriosa de la campaña, son los deseos que á todos nos animan.

Dios guarde á V. E.  
Excmo. Señor:  
(Firmado)—Aurelio Garcia y Garcia.

**Contribucion personal.**

Lima, Julio 21 de 1879.

Teniendo en consideracion:

1.º Que conforme á lo dispuesto en el artículo 1.º del supremo decreto de 21 de Junio pasado, la recaudacion de la contribucion personal quedó encargada á los consejos provinciales de la República, bajo la inspeccion de los prefectos; y 2.º que es necesario determinar la manera como deber verificarse esta inspeccion; se resuelve: 1.º que en las capitales de los departamentos los prefectos intervengan personalmente en la recaudacion, ejerciendo las atribuciones que les compete por la naturaleza de ello y segun las indicaciones que se les hizo en la circular de 4 del presente; y 2.º que en las capitales de provincia la inspeccion y atribuciones consiguientes se ejerzan por los subprefectos bajo la direccion de los prefectos respectivos, á cuyas órdenes á ese respecto darán exacto cumplimiento. Comuníquese y regístrese.

Rúbrica de S. E.—Quimper.

**Restablecimiento de la circulacion del metálico.**

Lima, Julio 12 de 1879.

Considerando que es importante contribuir por todos los medios posibles á levantar el valor de los billetes circulantes y que este objeto se consigue substituyendo regularmente con moneda nacional de plata el equivalente de aquellos que puedan retirarse, se resuelve: 1.º De todas las aduanas de la República, se remitirán semanalmente al banco del Perú de esta capital, las cantidades en metálico que hubiesen recaudado sin dacion alguna y dando aviso á la direccion de contabilidad general y crédito; 2.º El banco del Perú venderá al público la moneda de plata que reciba por cuenta del Estado, procurando satisfacer de preferencia las demandas por menores sumas; 3.º Del producto de las ventas, el banco depositará á la orden del gobierno, el importe de la primera que se obtenga sobre el valor nominal de la moneda de plata, y el saldo se abonará á la cuenta corriente que la caja fiscal abrirá en dicho banco. El depósito de los billetes que constituyan el premio de metálico, se verificará en el local del banco en una caja con dos llaves una de las que tendrá la gerencia y otra el cajero fiscal, quien interviendrá en esa operacion; 4.º El gobierno abonará al banco del Perú una comision de medio por ciento sobre las ventas por los servicios que presta; y 5.º El gobierno proveerá de fondos en moneda corriente para atender á los gastos y pagos de las aduanas. Comuníquese, regístrese y publíquese.

Rúbrica de S. E.—Quimper.

**RECOMPENSAS.**—Se ha presentado hoy en el Senado un proyecto de ley, por el cual se asciende al comandante Grau á la clase de Contralmirante y se concede una medalla de honor á los jefes, oficiales y tripulacion del «Huáscar».

Hé aquí el proyecto:

**EL CONGRESO etc.**

Teniendo en consideracion:

Que los tripulantes del monitor «Huáscar», dirigidos por su intrépido comandante el capitán de navio don Miguel Grau, han llenado, con aplauso de

la opinion pública, cuanto podia exigir el patriotismo.

Que en los combates de Iquique en 21 de Mayo y 9 de Julio, han humillado al enemigo de nuestra patria, y dando pruebas de valor e inteligencia:

Que en el combate de Antofagasta con las baterías de tierra el 29 de Mayo, apagó los fuegos, paseándose el día siguiente á tiro de revolver en la bahía:

Que ha sembrado el terror en la escuadra de Chile y en sus costas, destruyendo y tomando todos los elementos de guerra que han podido disponer:

Que en todos estos hechos de guerra ha levantado, cubierto de gloria, el pabellon nacional;

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1.º El congreso eleva á la alta clase de contralmirante de la escuadra nacional, al capitán de navio don Miguel Grau.

Art. 2.º Concédese á los jefes, oficiales y tripulacion del monitor «Huáscar», una medalla de honor por los hechos gloriosos de 21 y 29 de Mayo y 9 de Julio.

Art. 3.º El gobierno determinará las clases, inscripciones y demas condiciones de esta medalla.

Lima, Julio 31 de 1879.

Francisco de P. Muñoz.—José de la Riva-Agüero.—F. García Calderon.—P. Seminario.—F. Soria.—F. Luna.

**La Republica Argentina y Chile.**

**RECHAZO DEL PACTO FIERRO SARRATEA.**

En el Mercurio de Valparaiso del 11 del presente hallamos el siguiente importantísimo telegrama de Santiago:

Santiago, Julio 11 de 1879.

(A los 9. 10 a. m.)

Anuncia los «Tiempo» que el senado argentino desechó ayer por una mayoria muy próxima á la unanimidad, el pacto Fierro-Sarratea de 6 de diciembre.

Parece que el gobierno argentino, que habia abandonado en un principio este pacto para reemplazarlo por el Palmisani-Montes de Oca, en vista del rechazo de éste, sometió el otro al senado.

Los prisioneros chilenos que hemos tenido á bordo, me han hecho las siguientes revelaciones:—No es cierto que en Chile haya gran entusiasmo por la guerra, este regimiento que tenemos prisionero y que es de lo mejorcito de Chile, como ellos lo llaman, es reclutado: el día de su salida se le saca la gente de los hospitales para engrasar sus filas.

Dicen que en Antofagasta tienen 13 mil hombres, pero no todos veteranos; y que en Chile queda un ejército de reserva de 10 mil hombres.

La sensacion que vá á producir en Chile la toma del «Rimac» me decia el contador del «Cockrane», vá á ser terrible. No creo que cuando se sepa en Chile, dure punto 15 días.

Con los chilenos que espulsamos del Perú se ha formado un batallon en Valparaiso de 1,200 plazas, denominado Lautaro.

El «O'Higgins» ha entrado al día á mudar sus calderos; se le vá á armar con tres colizas de 115, dos de á 70 y cuatro de 49 y un blindaje de rieles de cuatro y media pulgadas. La misma reparacion se hará en la «Chacabuco». Calculan que estas corbetas con sus nuevos calderos, andarán de 11 á 12 millas.

El «Amazonas», como ustedes saben, lo ha comprado Chile á la Compañia inglesa en libras 75,000. Se le está armando con cañones de 115; y se le vá á destinar para que sirva de crucero al norte del Callao. Andará 14 millas.

Los blindados chilenos además de sus 6 cañones de á 300, tienen sobre cubierta 4 de á 20. Cuando han hecho ejercicio de fuego las punterías han sido malisimas.

La «Covadonga» tambien debe haber entrado al dique. Quedará espedita dentro de tres semanas.

A bordo del «Rimac» se tomó la correspondencia oficial. He visto una

carta del intendente de Santiago al director de la guerra en la que le dice: que no se podrá hacer ninguna expedicion por tierra con 10,000: hombres y que tampoco por mar, porque mientras no se salga del zapallo de Rebolledo (palabras testuales) no se podrá hacer nada en la escuadra.

Cartas por este estilo hay muchísimas.

J. R. C.

**CALLAO.**

LOS PRISIONEROS CHILENOS.  
Agosto 2 de 1879.

SS. EE.

A las tres y media de la mañana de hoy, desembarcaron los prisioneros chilenos venidos en la cañonera «Pilcomayo».

Se les trajo á tierra en la lancha á vapor «Urco» y desembarcaron por la chaza de pasajeros, dirijiéndose inmediatamente á la estacion del ferro-carril trasandino, donde los esperaba el convoy que debia conducirlos al lugar designado por el Supremo Gobierno para su confinamiento.

El señor Coronel Prefecto, Mayor de órdenes del departamento marítimo y otras autoridades, los esperaban en el muelle.

Habia tambien gran número de curiosos.

El señor Capitan de navio Otoya, jefe de la «Pilcomayo», vino tambien acompañando á los referidos prisioneros.

Al llegar estos al muelle, las personas que en él se encontraban manifestaron grandes deseos de verlos, pero como debia esperarse, teniendo en cuenta la cultura y elevados sentimientos del pueblo chalaco, no se dejó escuchar una sola palabra hostil á los chilenos. Lejos de eso, muchas personas se les acercaron para saludarlos y hacer votos porque su permanencia entre nosotros les sea lo mas llevadera posible.

Fuimos presentados á los señores Búlness, Gana y otros, y todos ellos nos manifestaron la gratitud de que se sentian animados hacia nuestros marinos, por el esquisito trato que de ellos habian recibido durante la navegacion y en el tiempo que habian estado en la «Pilcomayo».

—Yo he tenido siempre muy alta idea de la marina peruana, nos dijo el señor D. Manuel Búlness; pero me cumple decir que hoy, no solo me ratifico en esta opinion, sino que me complace en manifestar á U. toda la gratitud de que me siento animado, por las delicadas atenciones que he recibido desde que me encuentro al amparo del pabellon peruano.

Nos hizo despues muy particulares elogios de la conducta observada por el señor capitan de navio Otoya, oficiales y tripulantes de la «Pilcomayo».

A las cuatro, poco mas ó menos, partió el convoy para esa capital.

**Cartas del Sur.**

Sr. D.

Arica Agosto 6 de 1879.

Amado hermano.

Aprovecho la pasadela del vapor alemán para ponerle estas cuatro letras, comunicándole lo siguiente.

El 2 del corriente, la escuadra enemiga suspendió el bloqueo de Iquique y se fué con rumbo al Sur. El vapor alemán no la ha encontrado en su tránsito directo de Caldera á Arica.

En Santiago hubo una revolucion popular, contra el congreso y el gobierno al saberse la captura del «Rimac»; pero el gobierno la sofocó á costa de muchas víctimas.—Todo Chile se halla en una agitacion terrible contra el gobierno.

El vapor alemán encontró en las alturas de Chañaral al «Huáscar», que se dirijia á Valparaiso con el objeto probable de echar á pique los diques y con ellos la «Covadonga» y una corbeta que se hallan componiéndose.

La «Union» ha ido al Estrecho en pos de un buque que viene con armas para Chile.

El «Rimac» se ha dirijido al Callao, de Chañaral, descompuesta un poco su máquina.

Hoy, aniversario de Yungay y de la independencia de Bolivia, estamos de misa de gracias, salvos etc.

El general Daza ha venido muy prendido de nuestro ejército de Iquique.

Una gran parte de los chilenos prisioneros ha marchado á Taena. Lloraban los araucanos y suplicaban que no los entregasen á los bolivianos, quienes tienen terror pánico. Otra parte de ellos está trabajando en esta Ciudad, muy contentos todos ellos.

Hasta que pase el Vapor inglés, se despidió de ti tu afectísimo hermano.

N. N.

**COMUNICADOS.**

**AL PÚBLICO.**

Equivocadamente se cree que yo debo saber lo que se publica en este periódico, y que soy responsable de lo que se dice en la crónica y remitidos.

Sean quienes así piensan, que el «Eco del Misti», cuenta con un administrador, y redactores independientes, que los comunicados tienen su respectiva garantía, y que si intervengo en la parte material es por el deseo de que subsista este órgano de la prensa; y además, por ser fundado por mí y con mis fondos; en lo demas soy ajeno, repito, á su redaccion.

Arequipa, Agosto 9 de 1879.

C. Rivero.

**Incalificable difamacion.**

Mi sobrino don José Somocursio, ha publicado un remitido en la «Bolsa» N.º 1507, con el exclusivo objeto de quemar mi reputacion y la del señor Juez doctor Rada que conoce del injusto pleito que aquel me ha promovido.

Si la sociedad mira siempre con asco esa clase de escritos, señalando con el dedo á los maldicientes, doble reprobacion merece el remitido de mi sobrino, por ser el desahogo innoble de un jóven que sin respeto á su sangre estremece las canas de su tío, y ataca la honorabilidad de un juez cuya integridad es notoria en Arequipa.

Solo por respeto al público, voy á pronunciar dos palabras en vindicacion; pues por lo demás me basta compadecer el extravío de aquel desgraciado, y descansar en mi conciencia.

El pleito de mi sobrino, versa sobre el cobro de arriendos de dos fincas nombradas «Cocotea» y el «Arenal»; y en las que nunca consistió el legado que mi hermano José Vicente le dejó y para que éste fuera, tal como se lo imagina, me hizo arrendatario del Arenal y fojó un enorme cargo y á la vez supone que habiendo sido arrendatario de la parte de la hacienda de Cocotea 4 años debo pagarle valor de dichos arriendos; en cuanto al cargo de arriendos del Arenal tengo plenamente probado por los mismos arrendatarios, y la declaracion de mi hermano en la 6.ª pregunta: que nunca fué arrendatario, ni menos corré con cobranos, pues mi finado hermano político don Lorenzo R. de Somocursio, los cobraba. En cuanto á los de Cocotea, lo único que yo adeudaba, era un saldo de quinientos pesos, por la accion de Cocotea que manijé á causa de estar unida con mi haber. Pero esa cantidad quedó pagada al padre de don José Somocursio. Y tan cierto es esto, que de otra manera no se comprende que durante la vida del padre y en trece años trascurridos, no se me hubiera requerido, caso de estar insoluto la deuda.

Mi sobrino no tiene otra prueba directa que mi confesion jurada; y en ella espuse que aquella única cantidad que debia, la pagué en compensacion al padre de aquel y á solicitud suya; pero que sin embargo estaba pronto á pagarla de nuevo, en obsequio á mi sobrino. El señor juez en vista de esta única prueba legal de mi sobrino, y de la corroborativa que yo produje con todos los miembros existentes de la familia, ha resuelto que esa es la única cantidad exigible, y esto sin embargo de estar ofrecida por gracia. Hé aquí todo lo ocurrido.

Fácil es, pues, conocer la sin razon con que maldice mi sobrino; y mucho mas si se advierte, que yo mismo he reclamado de la sentencia por no haberle condenado indulgentemente el señor Juez al pago de las costas, como demandante temerario.

Pero lo mas raro es, que tenga la audacia

Mathews

Mathews

de hablar de banquetes, siendo así que jamás hemos comido en una mesa con el señor Rada, ni nos hemos visitado nunca entre ambos, sino de etiqueta.

Si mi sobrino quisiera proceder con acierto, debería solicitar la consulta de abogados de reputación para que le aconsejen bien, y estoy cierto que ellos le dirían que es injusto su pleito. Y si esto no quiere, debería esperar que el Superior Tribunal resolviera la apelación, como se hace en todo litis, en vez de ocurrir á la difamación gratuita, á cuyo árbitro solo ocurre el litigante desbordado.

Protestando no ocuparme mas por la prensa de este asunto, me remito al expediente que pende ante la Ilustrísima Corte de justicia, donde verá cualquiera la sin razón con que mi sobrino maldice en este asunto.

Arequipa, Agosto 7 de 1879.

Ignacio de Oñaz ibal

El 28 de Julio en Omate.

Desde el sábado 27 en que se mandó publicar el bando de estilo por la autoridad política de esta localidad, exitando el patriotismo de los ciudadanos, en celebración del gran día de la Patria, comenzó á desplegarse el regosijo en todos los ánimos; placeres reservados para aquellos días en que todos los espíritus se ajitan al noble impulso del patriotismo.

Todas las calles aparecían embanderadas y aseadas. La banda de música del batallón nacional de Omate, invadía las calles entonando entusiasta la canción Nacional acompañada de gran grupo de ciudadanos de todas clases.

Al día siguiente apenas comenzaba á despejarse el sol por Oriente, se formó el batallón en la plaza al mando de su primer jefe y practicó algunas evoluciones con la destreza de costumbre; despues de lo cual se cantaron los himnos nacional y Argentino.

A las once se aprestaban para la asistencia de la misa solemne, ceremonia religiosa á donde concurre todo católico á orar en acción de gracias por los beneficios que ha recibido y recibe del Todo Poderoso. Pasado este acto con asistencia del concejo y demás autoridades, desfiló el batallón á la plaza, en donde su primer jefe el señor Maldonado dirijiéndose á los circunstantes en sentidas palabras exitó su patriotismo y recordó la forzosa obligación en que se encuentra para defender su Patria, contra el vandalismo de Chile cuyo discurso fué interrumpido con un viva al Perú.

El señor Cura Párroco doctor don Juan Pablo Gamero, tomó igualmente la palabra recordando la patriótica y honrosa pastoral de nuestro Ilustrísimo señor Torres acerca de la actual guerra; así como tambien que las cenizas de nuestros antecesores en Junin y Ayacucho consolidaron nuestra independencia, derramando torrentes de sangre, y que hoy estamos obligados todos los peruanos á combatir unánimes la ambiciosa pretencion de Chile.

Como á las nueve de la mañana del día 29 nos anunció un telegrama dirijido por el señor Sub-prefecto del cerado de Tacna al señor Prefecto de la provincia Litoral de Moquegua, la gran presa que hizo nuestro memorable monitor «Huáscar» del «Rimac» con el rejimiento «Yungay» y doscientos cincuenta caballos y municiones, cuya nueva exáltó todos los ánimos con frenético ardimiento y reunidas todas las autoridades con presidencia del Gobernador, recorrieron todas las calles conduciendo el pabellón Nacional que flameaba en medio del entusiasmo, se puso en conocimiento del público el contenido del telegrama entregándose finalmente al regocijo que es muy natural en cada ciudadano que tiene amor á su Patria.

AVISOS VARIOS.

En el juicio de concurso nesario á los bienes de Don José Maria German Corzo, el Síndico D. D. José Clodomiro Cornejo, pide se mandeemplazar á los acreedores para que nombren nuevo Depositario por ausencia del primero Señor Don Bruno Abril, y el Señor Juez adjunto D. D. Bal-

azar Ar sana la expedido el art que sigue— Arequipa Julio 24 de 1879— Por ser notoria la ausencia del Depositario Don Bruno Abril convóquese y empiese á los acreedores para que concurran en el Juzgado el Lunes 11 del entrante Agosto á nombrar nuevo Depositario, citándose á los acreedores desconocidos por medio del Periodico La Bolsa— Una rubrica— Ante mí— José Maria Palacios.— Y para los fines de ley se pone el presente en Arequipa á veinticuatro de Julio de 1879.— José Maria Palacios

AVISO.

A consecuencia de la destrucción de las lanchas de la Empresa, y de los demas inconvenientes que son consiguientes al estado de guerra en que se halla empeñado el país, ha convenido la Empresa del Ferrocarril de entregar al señor don Guillermo Speedie la Empresa del lanchaje desde el diez del presente mes, hasta nuevo arreglo. Con este motivo, queda el señor Speedie facultado para cobrar las gastos de lanchaje é izaje, segun la tarifa que tenga por conveniente implantar; y quedan anuladas y sin valor, las tarifas que hasta la fecha han subsistido.

Mollendo 7 de Agosto de 1879.

José M. Braun Superintendente.

p. 2

MINERIA.— El señor diputado ostituto don Manuel T. Zereceda, por auto de 30 de Julio último, ha amparado al señor don José Domingo Cáceres en cuatro pertenencias á continuación de las pedidas por doña Asencia Otálora, sobre un manto de carbon de piedra que con el nombre de «Margarita» tiene denunciado el señor don Feliciano Humbert en el cerro Yana-caca en Cañagua; este amparo es sin perjuicio de tercero, lo cual se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. Arequipa Agosto 2 de 1879. Abel I. Campos. v. 3. p. 3.

MINERIA.— El señor diputado ostituto don Manuel T. Zereceda, por auto de 30 de Julio último, ha amparado á Meliton Cáceres en cuatro pertenencias á continuación de las designadas á doña Asencia Otálora, sobre un manto de carbon de piedra que tiene denunciado don Feliciano Humbert con el nombre de «Luisa Julia» en el cerro Yana-caca en Cañagua, dicho amparo es sin perjuicio de tercero, y para los efectos de ley se da el presente aviso. Arequipa Agosto 2 de 1879. Abel I. Campos. v. 3. p. 3.

Compañía de Seguros CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA SCOTTISH IMPERIAL Londres y Glasgow Capital autorizado £ 1000,000, Agente en Arequipa Carlos M. Moller. Banco de Arequipa. p.26

CASA DE COMPRAS

Co pacto de retroventa, autorizada por el H. Concejo Provincial, fundada en 1875, calle de Bolívar N. 28. La especulacion de este establecimiento consiste en la COMPRA de toda clase de alhajas de oro, plata, brillantes etc. muebles, pianos y demas objetos servibles cuyo valor no baje de veinte soles, en un precio convencional, con la precisa é indispensable condicion de que al vendedor se le concede, durante el perento rio término de TRES MESES, el derecho de retrocomprarlos por el mismo precio en que las vendió, mas una pequeña prima que será pactada al tiempo de celebrar el contrato, pudiéndose renovar este cuantas veces se quiera, con solo pagar trimestralmente el interes del dinero al UNO POR CIENTO MENSUAL y los derechos de depósito, responsabilidad, arriendo de oficina, gastos de escritorio, sueldo de empleados, patente municipal, pension de alumbrado etc. etc. etc. y que en ningun caso se cobrará por esto mas del dos por ciento de comision.

La oficina estará abierta todos los dias escepto los feriados, de once de la mañana á cuaro de la tarde. Para mas pormenores véanse con

v. 30 lat. p. 19

José G. Andia Gerente.

LLEGARON LAS DESEADAS MOLDURAS

Doradas y negras, hermosos dibujos y calidad. Los marcos que se manden hacer solo se pagará el valor de la moldura ocurrán á Mercaderes 2a. cuadra. Ramon Garcia.

Un departamento

Se arrienda en la casa N. 12 calle del Lúcumo Para tratar véanse con M. Ladislao Cabrera Valdés p. 11

PERDIDA.

En el tren que llegó de Mollendo el dia 3 del presente se extravió un paquete de objetos de imprenta. Al que lo devuelva en la admistracion de este periódico se le gratificará v. 6 p. 6

Aviso al Comercio

Por motivo de la guerra he suspendido mi contrata de descarga con la Empresa del Ferrocarril y como tres soles tonelada no medeja cuenta, tengo que avisar que desde el 10 del presente, el precio de cada tonelada es hasta nuevo aviso de cinco soles, para todo aquel que desea ocuparme.

Arequipa Agosto 1.º de 1879

Gillermo Speedie v. 10 n. 9.

Ferrocarril Urbano.

El Directorio de la Empresa ha acordado en sesion de 14 del corriente se lleve á efecto la resolucion de la Junta General de accionistas de Marzo 14 del presente año en la que se determinó: se haga la amortizacion de todas las fichas que se hallan en circulacion. Con tal objeto se señala el término fatal de cuatro meses, que principian á correr de la fecha: vencido este término quedarán sin valor ninguno dichas fichas.

La amortizacion se hará en la casa del señor don Diego Butron y en la de los señores Diaz y Vargas. Arequipa Mayo 15 de 1879. El Secretario

MARIANO G. DE BEDOYA Agente y comisionista en Mollendo. p. 14.

Leña del Rayo Por mayor y menor—Se vende En la calle de Ejercicios, casa número 106. p. 15

¡ALBRICIAS! ¡ALBRICIAS!

ALMACENES DE ABARROTÉS. MAYOR Y MENOR. En los almacenes de los que suscriben, hay constantemente en venta á precios módicos y por billetes autorizados, los artículos siguientes:

Azúcares varios. Almidon, ajonjolí. Aceites varias clases. Arroz varias clases. Almendra dulce. Alpiste, arampo. Anís, Azul de Rusia. Arenques, azul en bolitas. Alcohol, azul en polvo. Anizado superior. 7 dornos de cristal para lámparas. Betun, badanas. Barriles vacíos, bano. Bitter 6 clases Broggi y Boggiano. Barriles vacíos. Brazos de metal para lámparas. Cera de castilla 4 clases, coces. Chocolate, con gajo seco. Cachimbas surtidas, canela. Corfite, corchos cajas de fierro. Carabinas (juguetes.) Cohetes, cordeles, cubiertos. Café, cristales etc. loza. Camisetas, calzoncillos. Camino español y otra clase. Ciruelas secas. Charquesillo. Cigarros puros y cigarrillos, selecto surtido. Clavo de olor. Camisas italianas. Cajones vacíos. Contrapesos para lámparas. Cadenitas de metal. Depósitos de lata, de varios tamaños. Etiquetas, variado surtido. Espuelas de fierro. Escobill. s. para zapatos. Escobas, estriberas. Escobillones para tubos. Esencia coronada. F6-foros surtidos. Fruteros elegantes. Fideos surtidos. Frejoles, frangollo. Galletas, garbanzos. Guinda. Goma. Gemelos. Goma líquida. Jamon surtido. Jaboncillos id. Jabones. Harina «Ramos». «Kerosene Norte Americano. id. de Tumbes. Lámparas surtidas. Lapiceros, lacre. Libros en blanco. Lentegas. Linaza. Mostaza inglesa. id. francesa. Manteca, maiz. Máquinas de coser. Mechapas para lámparas. Naipes, nuez moscada. Platos de loza y porcelana. Pimienta de castilla y de chiapa. Pasas, piola, pallares. Pomada, piollilla, perdigones. Pavilos, plumeros, platillos. Pantallas elegantes. Pencillos y platos, palillo. Quesos varias clases. Quillay, papel surtido. Quemadores para lámparas. Suelas, papel de envolver. Sobres para cartas. Salsa inglesa y francesa. Silletas para escritorio. Silletas de es. erilla, salsa de tomates. Sardinias en latas, sal fina. Tinteros de barro. Tubos surtidos para lámparas. Semillas de Encalipito. Té surtido, tazas. Tabaco id. Trompos, tirabuzones. Vaquetas. Yerba mate. Zapatos. Soga de Manila. Saquitos para metal. Utiles surtidos para lámparas. Velas estearinas surtidas. id. transparentes id. Vino Burdeos, id. Moqueguano tinto y blanco. id. Monferrate. id. Oporto. id. Jeréz. id. Priorato falconi. id. Madera. Vinagre, cerveza del país. id. de Nuevega. id. de Bass. Champagne. id. Cassis. id. Vermout. Curaço, coñac, varias clases. Padre antonio. Italia, varias clases. Ajenjo. Jarabe. Ginebra. Conservas surtidas de muchas clases y muchos otros artículos.

P. & D. Mortemousque. Esquina de don Mariano Bedoya frente á Santo Domingo, y Ex—Panorama calle de Mercaderes y Jerusalem. P. D. Mortemousque & Costa. p. 17

Compañía de Seguros CONTRA INCENDIOS London and Southwark Insurance Corporation. Londres. Capital suscrito £. 500000 Agente en Arequipa Carlos M. Moller. Banco de Arequipa. p. 26

Al Comercio y al público. Ponemos en conocimiento del comercio y el público que desde esta fecha ha quedado disuelta la sociedad de Adolfo Westfhalem y Enrique Beer quedando el señor Adolfo Westfhalem á cargo del activo y pasivo del establecimiento.— Arequipa Agosto 8 de 1879. Adolfo Westfhalem.—Enrique Beer. v. 8. p. 2

De órden del señor juez de primera instancia de esta capital doctor don Jo é H. Rada y á solicitud de doña Adela Ibárcena, se saca á remate una casa situada en la calle de la Recoleta de esta ciudad marcada con el número 150, perteneciente al doctor don Pedro Zeballo: por cantidad de pesos que adeuda á aquella: está tasada dicha casa en la cantidad de 2,748 soles 35 centavos. Los que quieran hacer postura pueden ocurrir á la oficina del que suscribe á las doce del juéves 28 de los corrientes. Arequipa Agosto 8 de 1879 Santiago Hidalgo v. 2 p. 1

LLEGADA DE LOS BLINDADOS. Ademas de la inmensa cantidad de pertrechos para la guerra con Chile, han traído para completo de su cargamento, papel, tinta, lápices de toda clase, tinteros, cuchillas, sobres, prensas de copiar, etc. y otros muchos artículos: las personas que quieran verlos pueden llegarse á la Librería «Arca de Noé» Calle de Jerusalem números 14 y 16. IMPRENTA DE «EL ECO DEL MISTI», Por E. Sesóstris Hidalgo.

rosas, quien la ha desglosado de su hermosa cuanto extensa coleccion de cartas del Libertador. Nuestro respetable colega al expresarse sobre ella, dice: Ninguna oportunidad mejor que esta para sacar á la luz esa explosion de

LUIS LA PUERTA, PRIMER VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO. En cumplimiento de la ley de 21 de Mayo próximo pasado;

AVISOS VARIOS. En la Ciudad de Arequipa, á veinte y cinco dias del mes de Junio de mil ochocientos setenta y nueve. Reunidos en el salon de la casa Prefectural los señores Coronel don Vidal Garcia y Garcia Prefecto del Departamento, don Manuel

los á bajo firmados somos los únicos vendedores de los ya mencionados «Alcoholes» del señor don Enrique Swayne, previniendo á nuestros compradores que desde esta fecha llevarán las cajas la marca que encabeza este aviso. Diaz y Vargas. Arequipa, Julio 15 de 1878.